

Autoriza circulación de vehículo en los términos que señala.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

MINISTERIO DEL INTERIOR
 11 ABR 2008
 TOTAL FONDO DE GARANTIA

DECRETO EXENTO N° 1174

SANTIAGO, 13 de Marzo de 2008

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P,U y T		
SUB DEP MUNICIPAL		

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

VISTO: El Oficio F.N. N° 083, de 31.01.2008, del Sr. Fiscal Nacional del Ministerio Público; lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto Ley N° 799, de 1974 y sus modificaciones; en el Decreto Supremo N°19, de 2001, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia y en la Resolución N° 520, de 1996, que fijó el texto refundido de la Resolución N° 55, de 1992 y sus modificaciones, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

La naturaleza de las funciones que la Constitución Política de la República y la Ley le han encomendado al Ministerio Público y en particular a las Fiscalías Regionales y Locales, las que deben realizarse frecuentemente en días y horas inhábiles,

DECRETO:

ARTICULO PRIMERO: Autorízase la circulación en horario inhábil y días Sábados en la tarde, Domingos y festivos, exento del uso de Disco Fiscal, al vehículo asignado a la Fiscalía Regional Metropolitana Sur, que se individualiza:

Fiscalía Regional Metropolitana Sur

VEHICULO	:	Automóvil
MARCA	:	Hyundai
MODELO	:	Azera GLS 3.3. AUT
COLOR	:	Blanco
AÑO	:	2008
MOTOR	:	G6DB7A789502
CHASIS	:	KMHFC41DP7A198239
I.N.R.V.M.	:	BGVX 10 - 6
PLACA UNICA	:	BGVX 10

JCSCH/JSO/nee

3507965

DISTRIBUCION:

1. MINISTERIO PUBLICO
2. DIVISION JURIDICA.
3. SERVICIOS GENERALES.
4. DIARIO OFICIAL
5. OFICINA PARTES.

3685058

ARTICULO SEGUNDO: Autorízase la circulación en horario inhábil y en días Sábados en la tarde, Domingos y festivos, de los vehículos arrendados, destinados al uso de las Fiscalías de la Región de Antofagasta, que a continuación se individualizan:

Fiscalía Local de Antofagasta

VEHICULO : Camioneta
MARCA : Chevrolet
MODELO : S-10 D/C APACHE 2.4
COLOR : Blanco
AÑO : 2008
MOTOR : 6Y0025655
CHASIS : 9BG138AX08C423491
I.N.R.V.M. : BGJF 66 - 3
PLACA UNICA : BGJF 66

Fiscalía Local de Calama

VEHICULO : Camioneta
MARCA : Chevrolet
MODELO : S-10 D/C APACHE 2.4
COLOR : Blanco
AÑO : 2008
MOTOR : 6Y0025657
CHASIS : 9BG138AX08C423442
I.N.R.V.M. : BGJF 65 - 6
PLACA UNICA : BGJF 65

Fiscalía Local de Tocopilla

VEHICULO : Camioneta
MARCA : Chevrolet
MODELO : S-10 D/C APACHE 2.4
COLOR : Blanco
AÑO : 2008
MOTOR : 6Y0025679
CHASIS : 9BG138AX08C423592
I.N.R.V.M. : BGJF 67 - 1
PLACA UNICA : BGJF 67

Fiscalía Local de Taltal

VEHICULO : Camioneta
MARCA : Chevrolet
MODELO : S-10 D/C APACHE 2.4
COLOR : Blanco
AÑO : 2008
MOTOR : 6Y0025653
CHASIS : 9BG138AX08C423368
I.N.R.V.M. : BGJF 68 - K
PLACA UNICA : BGJF 68

Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos

VEHICULO : Automóvil
MARCA : Chevrolet
MODELO : Optra II 1.8
COLOR : Beige Melange
AÑO : 2008
MOTOR : F18D3079865K
CHASIS : KL1JJ52B88K797523
I.N.R.V.M. : BGJD 32 - 2
PLACA UNICA : BGJD 32


Fiscalía Regional de Antofagasta

VEHICULO : Automóvil
MARCA : Chevrolet
MODELO : Optra II 1.8
COLOR : Plateado Poly
AÑO : 2008
MOTOR : F18D3089093K
CHASIS : KL1JJ52B78K836814
I.N.R.V.M. : BGJD 16 - 0
PLACA UNICA : BGJD 16

ARTICULO TERCERO: Déjase sin efecto el decreto exento N° 94, de fecha 21 de enero de 2004, de Interior, por haberse puesto término a los contratos de arrendamiento de los vehículos incluidos en él.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA.


EDMUNDO PEREZ YOMA
MINISTRO DEL INTERIOR

*Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.*



FELIPE HARBOE BASCUÑAN
Subsecretario del Interior